

La masonería y la escisión del Partido Radical en 1934

MARÍA HERRERO FABREGAT
Universidad Autónoma de Barcelona

INTRODUCCION

La escisión de Martínez Barrio, lugarteniente de Alejandro Lerroux, el 16 de mayo de 1934, plantea un sugerente campo de trabajo y unas interesantes hipótesis cuya comprobación nos introduce de lleno en el mundo político en crisis del Bienio de centro-derecha de la Segunda República Española.

La transcendencia que tuvo la separación del grupo de radicales que siguió a Martínez Barrio, fue tal, en la vida política del momento, que la posibilidad de encontrar nuevos datos que ayuden a explicar este suceso, supone un avance en la comprensión del pasado próximo de nuestro país. La presente comunicación aspira a clarificar algunos aspectos concretos del tema.

EL MOMENTO POLITICO QUE ENVOLVIO A LA ESCISION

Como es sabido en mayo de 1934 el Partido Radical constituía la única minoría mayoritaria, en las Cortes Españolas, con el suficiente prestigio republicano, como para poder mantener la legislatura sin que se tuviera que ceder el Poder a las derechas representadas por la C.E.D.A. El rechazo a la Confederación, por todos los sectores republicanos de izquierdas y por el Partido Socialista, tuvo su origen en: 1.º — La equívoca actitud adoptada por José M.^a Gil Robles frente al régimen republicano con su conocida tesis del «accidentalismo». 2.º — La existencia de un fortísimo contingente monárquico en las filas cedistas, y 3.º — La clara

actitud de defensa de los intereses terratenientes y de los valores de una España que la República pretendía transformar y modernizar.

En este contexto, la única salida válida y viable que le quedó a Alcalá-Zamora, como Presidente de la República, fue conceder la confianza al Partido Radical, que hubo de buscar la coalición con la C.E.D.A. —la otra minoría mayoritaria del Congreso—, puesto que el alejamiento de Lerroux y del P. R. R. con respecto a la coalición republicano-socialista del período anterior era irreversible.

La España del Bienio centro-derechista reflejaba claramente la situación europea de entreguerras. La inestabilidad de los Gobiernos, la tendencia a seguir posturas totalitarias, tanto en el grupo de las derechas como en el de las izquierdas, la utilización de decretos leyes, así como la concesión, en algunos momentos, de plenos poderes al Gobierno estando abiertas las Cortes, se vio acompañada de una inseguridad social sentida por las clases desposeídas —y hambrientas en nuestro país— y por las poseedoras, que temían perder sus propiedades y status por obra de una revolución bolchevique; todo ello constituía el telón de fondo de una lucha política sin cuartel en la que todos los medios justificaban un único fin perseguido: la conquista del Poder y la permanencia en él, enmascarado detrás de muy loables justificaciones morales y políticas tanto en uno como en el otro bando. La debilitación del único partido sostén de la legislatura fue una evidente tentación; la escisión del P. R. R. se presentó como un primer paso estratégico en un plan que a partir de este momento se sugirió y que debía concluir con la disolución de las Cortes y la convocatoria de elecciones generales, que se esperaban favorables a los detentadores del Poder durante el Bienio Republicano.

En mayo de 1934 el Ejecutivo se hallaba dirigido por D. Ricardo Samper, radical perteneciente al P. U. R. A., quien había llegado al mismo tras la segunda crisis total de Bienio, generada por la Ley de Amnistía de Sanjurjo, que enfrentó a Lerroux con el Presidente de la República por razones cuya explicación no entra en el ámbito de esta comunicación. La debilidad del Gobierno Samper fue la tónica del mismo, ya que se vio en muchos momentos sujeto a las orientaciones de su jefe político y mediatizado por Gil Robles, quien se atrevió a hacerle indicaciones directas con respecto al caso de la ley catalana de Contratos de Cultivos.

LA ESCISION DE MARTINEZ BARRIO

El primer descontento

Entre tanto el descontento de Martínez Barrio ante la situación creada tras las elecciones de noviembre de 1933, fue un hecho que se exteriorizó

tempranamente; su posición discrepante con respecto a la política de acercamiento del P. R. R. a la C. E. D. A. y al Partido Agrario, se inició en el momento mismo de la constitución del primer Gabinete, al negarse en un principio a formar parte del mismo. La actitud de Martínez Barrio es un punto de referencia que nos informa de las tensiones y nerviosismo despertados en el sector más izquierdista del Partido Radical, ante una coalición que hacía prever un porvenir incierto para posturas progresistas, y peligrosamente transformador de la legislación republicana del bienio anterior.

Los primeros disentimientos de Martínez Barrio fueron el fruto de su propio análisis de la situación en la que se preveía al P. R. R. rechazado y dispuesto a llevar adelante un programa prestado en muchos aspectos —el de las derechas— y de obligado cumplimiento. La disidencia fue el resultado de una realidad que se evidenciaba excesivamente comprometida con actitudes consideradas como anticonstitucionales —ley de haberes pasivos del Clero— y de peligrosidad para el régimen —amnistía de Sanjurjo—; a estos escrúpulos iniciales hay que unir la acción de la Masonería.

Las primeras señales de alarma se percibieron en un discurso pronunciado por Martínez Barrio en el Teatro Victoria de Madrid y del que da noticia «*La Humanitat*» del 23 de enero de 1934; en él, refiriéndose a los partidos de derechas, dijo: «¿Quieren gobernar? pues que pasen dentro de la República, que ninguno se lo dificulta; que gobiernen con su programa, con sus doctrinas, procedimientos y responsabilidad. A través de nosotros, republicanos de todos los matices, desde el conservador hasta la extrema izquierda, a través de nosotros y de nuestra responsabilidad, no»; la oposición comenzaba a manifestarse. No obstante, esta actitud firme no suponía una preparación para la escisión, que no fue en principio perseguida por radical alguno. El propio Martínez Barrio pretendía tan sólo pasar a la reserva del partido, convertirse en un militante de base a la espera de que la situación se modificase y de que como buen partido de centro, al P. R. R. le correspondiese la coalición con partidos izquierdistas; se reservaba para este momento.

Las declaraciones hechas a la prensa por el futuro jefe del Partido Radical Demócrata no dejan lugar a duda con respecto a su disposición: «No. Yo estaría en los bancos de la mayoría, como un radical más, siempre leal al Sr. Lerroux, siempre dispuesto a una ayuda eficaz y sincera, con mi voto y con mi asistencia continua»; estas palabras las reflejó la revista *Blanco y Negro*, el cuatro de febrero de 1934, en una polémica entrevista en la que rechazó toda posible colaboración personal con el bloque gubernamental que se perfilaba en el horizonte político y que él mismo consideraba como única salida posible a la situación.

Las declaraciones al semanario *Blanco y Negro* fueron —según *El Debate* del 7 de febrero de 1934— consecuencia de una reunión mantenida

con Lara y Guerra del Río tras la aprobación, por el Gobierno, del proyecto de amnistía de Calvo Sotelo y Guadalhorce; se pretendía así exteriorizar el disgusto que les producía ver al gobierno mediatizado por las minorías derechistas. Otro motivo apuntado fue el dictámen de haberes pasivos del Clero, que modificaba el proyecto gubernamental. Las reacciones dentro del Partido Radical no se dejaron esperar, aunque éste sea tema aparte del que nos ocupa.

LA DECISIVA ACTUACION DE LA MASONERIA

Está demostrada la acción directa de la Masonería en la determinación de su Gran Maestro Nacional. El resultado de las elecciones del mes de noviembre, había despertado en los talleres un temor justificado por la situación de las logias en Italia y Alemania. El peligro se cernía ahora sobre España, donde las derechas triunfantes amenazaban directamente a la Orden¹. Las primeras señales de alarma fueron tempranas, las logias gallegas las claramente agresivas. La protesta surgió espontánea, belicosa; exigencias de purismo masónico acompañaron al triunfo derechista. Las alianzas de los hermanos con partidos reaccionarios se contemplaba como un acto execrable. El dilema fue claro: se pertenecía a la Obediencia o al partido; la decisión debía adoptarse sin pérdida de tiempo, no se admitía la alianza de un masón con los enemigos de la Masonería. Se reservaban el derecho de un futuro juicio y sanción a los políticos que optasen por su continuidad en la Orden².

La oposición de las logias *Breogán, Vicus, Riego, Constancia y Francisco Suárez*, pertenecientes a la Gran Logia Regional del Noroeste, así como las del Campo de Gibraltar, son de sobra conocidas y han sido trabajadas. Repetir los datos sobre ella sería una obviedad; es de mayor interés interpretarlos aportando otros nuevos, aunque la referencia al papel que la Masonería jugó en la actitud de su Gran Maestro y que proporciona Juan Simeón Vidarte en su libro *El Bienio Negro y la insurrección de Asturias*, pueda resultar un punto más que añadir en la abundancia de datos. En este libro Vidarte relata cuál era la postura del P. S. O. E. ante la Obediencia. Temían los socialistas que ésta estuviera manejada por el Partido Radical. Ante los temores, en este sentido, de Amaro de Rosal, Vidarte dice: «Podía yo haberle dicho que ante una proposición presentada en una logia para que se declarara a la Masonería incompatible con el Partido Radical, Martínez Barrio se había decidido a provocar la escisión dentro de este partido, a separarse de él con los diputados que

1. M.^a DOLORES GÓMEZ MOLLEDA. *La Masonería en la crisis española del S. XX*. P. 498, Madrid, 1987.

2. *El Correo Catalán*, 8-II-1934.

quisieran seguirle, pero ello me fue imposible por tratarse de secretos masónicos»³.

Como consecuencia de esta oposición de los talleres Martínez Barrio decidió abandonar el Poder, provocó la primera crisis total del Bienio el uno de marzo de 1934, que pareció solucionar momentáneamente sus escrúpulos políticos. Pero el problema era de fondo, no respondía a una cuestión de ética personal únicamente, la presión de la Masonería persistía. Según se informó a Lerroux en una reunión del Consejo del P. R. R., Torres Campañá —secretario general del Partido, masón iniciado en 1914 y con cargos de responsabilidad en la Orden—, desde hacía seis meses había comprometido a elementos de provincias para la disidencia; estos elementos habían manifestado al jefe radical su disgusto por lo ocurrido, pero mantuvieron que no podían eludir el compromiso contraído hacía medio año⁴.

LAS SEÑALES DE DISGUSTO EN LAS PROVINCIAS

Los contactos epistolares de Martínez Barrio con los elementos descontentos del Partido debieron abundar. Una carta fechada el 19 de marzo de 1934 así lo evidencia; en ella Martínez Barrio se dirige a un afiliado de la Juventud Radical de Santiago que le había pedido consejo acerca de su conducta política. En este momento el futuro líder de la escisión todavía no había tomado una determinación tajante, como se deduce del consejo dado: «Pues bien, oígame y no se marche del Partido Radical ni permita que se marchen los correligionarios ahora disgustados. Las disidencias empiezan, generalmente, mal y acaban peor. Lo que ocurre en el partido es corriente, y si se medita acerca de ello no produce extrañeza. Los recién llegados tienen prisa por ocupar puestos de dirección, en los que ya no existen peligros y hasta quieren ambiciosamente dotar a los radicales antiguos con las ideas que ellos traen de la calle, como si nosotros no hubiéramos tenido jamás ideas. Si nos quieren echar, que nos echen, que no sería el primer caso en la Historia; pero la responsabilidad de la división que la tomen ellos para sí». Tras afirmar que no propugnaba ninguna doctrina diferente de la que se mantuvo en el Congreso de 1932, argumento muy utilizado en estos momentos por la disidencia, terminó la carta diciendo: «Y si algún día fuera preciso liquidar el pleito frente a toda la democracia radical española, con la sencillez de quien repite la enseñanza aprendida de labios del jefe, razonaría mi argumento y justificaría mi actitud. Yo quisiera que cuantos radicales experimentan la amargura que yo sufro me imitaran, pues así salvaríamos para España y para la República una organización política indispensable, y nuevamente lle-

3. J. S. VIDARTE, *El Bienio Negro y la insurrección de Asturias*, Barcelona, 1978, p. 114.

4. *El Debate* 7-IV-1934.

garíamos al punto de concordia que buscan cuantos republicanos de uno y otro matiz quieran consolidar el régimen»⁵. Esta carta es un claro reflejo del pensamiento y esperanzas de Martínez Barrio; la posibilidad de eliminar, en un debate político interno del P. R. R., a los enemigos advenedizos era, en el mes de marzo, una posibilidad tenida en cuenta. La realidad contrastaba con sus deseos deshaciéndolos. La ruptura fue la única salida, ésta tuvo un precedente en el P. R. R. de Alicante.

EL CASO DEL P. R. R. DE ALICANTE

El 1 de abril de 1934 se inició una escisión, en el partido Radical de Alicante, con la baja en el mismo del Presidente de la Junta Provincial Rafael Blasco, vocal suplente del Tribunal de Garantías. Rafael Blasco García pertenecía a la logia *Numancia* de Alicante⁶ y los elementos enfrentados en el Partido Radical alicantino eran igualmente masones, aunque pertenecientes a otra logia: la *Constante Alona*.

El problema del P. R. R. de Alicante surgió al ser elegido Rafael Blasco como presidente de la Junta Provincial del mismo, frente a la candidatura del diputado César Oarrichena Genaro —miembro de la logia *Constante Alona*—. Concretamente comenzó el 28 de enero de 1934, en una reunión de la Asamblea del partido convocada para elegir al Comité ejecutivo del mismo. De la Asamblea surgieron dos Comités —uno de tendencia izquierdista y otro oficialista—; así apareció el germen de la escisión, la primera dentro del P. R. R.

Los radicales alicantinos iniciaron una dura lucha entre sí; frente a Blasco, representante del sector izquierdista, se alzaba el grupo oficialista encabezado por César Oarrichena y Lino Esteve, el primero en calidad de secretario general del Comité ejecutivo —del grupo derechista escindido el 28 de enero— y el segundo como Presidente de la Junta Provincial⁷. Oarrichena hizo público un documento en el que atacaba a Blasco, quien dimitió del cargo; esta dimisión no fue aceptada por la Junta Provincial, que ratificó su nombramiento y le dió un amplio voto de confianza para que efectuase la reorganización del partido y lo inspirase políticamente. Blasco disponía del apoyo de 85 representantes de los pueblos de la provincia de Alicante, pero su acción política se vio impedida por el Gobernador Civil Adolfo Chacón de la Mata —simbólico *Castrovido*, masón iniciado antes de 1923⁸—, quien obedecía las indicaciones de Oarrichena

5. *El Sol* 1-IV-1934.

6. Archivo Histórico Nacional de Salamanca, sección *Masonería*. Leg. 594 exp. 40.

7. AHNS, sección *Masonería*, leg. 4.770, carpeta 570.

8. M.^a D. GÓMEZ, *Opus cit.* Apéndice.

y había comenzado a sustituir Ayuntamientos reemplazándolos por elementos de derechas y de la Dictadura⁹.

El sector oficialista inició una campaña en contra del sector izquierdista. Con fecha 20 de febrero de 1934 y con las firmas de Oarrichena y Lino Esteve, se envió una circular a los militantes del P. R. R. advirtiéndoles de la existencia de «unos señores, que se dicen, dirigentes del partido» que actuaban como si lo fueran; se advertía que no eran directivos, por lo que las únicas órdenes que debían aceptar eran las de Oarrichena y Esteve, siempre que esas fuesen selladas¹⁰.

La situación era insostenible, se precisaba una clarificación, una toma de postura definitiva por parte de los jefes y militantes radicales de Alicante. La escisión era inminente e iba a producirse mes y medio antes de la que encabezase Martínez Barrio.

En otra circular, con fecha 29 de marzo de 1934, el Comité ejecutivo oficialista advertía a las Juntas municipales de la convocatoria, para el uno de abril, de una reunión del sector izquierdista. Se pretendía evitar la asistencia de radicales a la misma¹¹.

El 3 de abril de 1934 el *Diario de Alicante* insertó dos noticias referidas al conflicto del P. R. R. Se informó de la disolución de la organización del Partido Radical de Alicante, debido a la indisciplina existente, a la lucha por el poder y al incumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea municipal. Los escisionistas se habían erigido, según *El Diario de Alicante*, por su sola voluntad en Junta Provincial, adoptando una postura de rebeldía contra la legítima autoridad de la provincia. Esta Junta había llegado a expulsar a correligionarios, lo que hacía necesario reorganizar el partido sin este sector rebelde, por ello se había reunido, el uno de abril, el Comité ejecutivo Provincial de Alicante (izquierdista) y acordado lo siguiente: 1.— Disolver el Partido de Alicante capital. 2.— Nombrar una Comisión gestora compuesta por Nicolás Loret Puerto, Emilio Costa, Antonio Lledó, José Sánchez Santana, Rafael Antón, Alfonso Marí Martínez y Juan Santa Olalla Esquerdo para que se encargase de la reorganización del Partido. 3.— Desautorizar públicamente y censurar la conducta de Lino Esteve, César Oarrichena Genaro, Vicente Martínez Pina, Francisco Beltrán Olcina, Vicente Mayor Climent, Antonio Francés Sánchez, Agustín Montón Ordinas, Ricardo García López y José Botella Berenguer como firmantes de documentos dirigidos a las organizaciones de la provincia sin autoridad para ello, habiendo suplantado cargos para los que no fueron elegidos. Se les inhabilitaba por cuatro años para desempeñar cargos en el partido. 4.— Advertir a los afiliados

9. AHNS, sección *Masonería*, leg. 594 exp. 40. Carta de Rafael Blasco a Diego Martínez Barrio.

10. AHNS, sección *Masonería*, leg. 4.770 carpeta 570.

11. *Ibidem*.

para que no pagasen hasta que la Comisión gestora determinase el momento. 5.— Declarar disuelta la organización del P. R. R. en Orihuela, a la vez que se nombra una Comisión gestora reorganizadora. 6.— Pedir el conforme a las organizaciones que no tuvieran representación en la Junta Provincial¹².

La verdadera causa que motivó el problema alicantino, fue fundamentalmente un enfrentamiento ideológico por la orientación política que había adoptado oficialmente el P. R. R. La pertenencia a la Masonería de las personalidades enfrentadas, son un dato más a tener en cuenta para la comprensión del cisma el mes de mayo. Rafael Blasco fue el adelantado de un movimiento escisionista, que se fraguaba desde comienzos de año y que arrastró al Gran Maestro de la Masonería española hacia posturas de ruptura con el que fue su jefe y su partido. La situación de crispación que se vivió tras el triunfo de las derechas en noviembre del 33 y la prisa por volver al Poder de los sectores izquierdistas generaron actitudes extremistas. El caso alicantino es una buena muestra de ello. La carta que dirigió Rafael Blasco a Diego Martínez Barrio refleja este ambiente descrito. Tras referirse la situación del partido en la ciudad, Rafael Blasco trata el problema de fondo:

«En esta situación, teniendo a mi lado 85 representaciones de pueblos de provincias, con Cámara y Oarrichena en frente: con el Gobernador divorciado de la Junta Provincial: los amigos desatendidos: a mí injuriándoseme todas las semanas en *El Radical*: y con una perspectiva política de derechas a la vista ¿qué voy a hacer yo? Pues aún en la hipótesis de que una delegación de la Junta Nacional viniera a solucionar este estado de cosas, y me diera la razón, con la obra de derechas iniciada desde el Gobierno Civil e inspirada por Oarrichena yo no puedo presidir la provincial porque no estoy dispuesto a colaborar ni un momento más con aquellas cual me ocurrió en las últimas elecciones. Y como yo veo al Partido inclinado a las derechas, y lo mismo a Oarrichena que a Ruiz Aguila, resulta entre ellos una cosa exótica, un dirigente en precario que no teniendo la autoridad necesaria no puede llevar al Partido hacia los derroteros que marca y señala nuestro programa.

«En vista de todo ello tengo el firme propósito de eliminarme de la política. Aquí no puedo actuar en izquierda por razón de las personas que están al frente de esta organización. Con los radicales no puedo ser izquierda porque ni lo son, ni me dejan los dirigentes que yo lleve al Partido a las izquierdas; creo por tanto que no hay más remedio que abandonar la política, sobre todo cuando de lo dicho tiene noticia D. Alejandro y la Junta Nacional y nada se hace para buscar concordia, e inspirarnos específicamente en los momentos actuales para dirigir el Partido en la provincia.

«Todo esto ocurre y me ocurre. He querido contarlo a V. por si

12. AHNS sección *Masonería*, leg. 4.769 carpeta 570.

cree que debo adoptar otra postura distinta a la que tengo preparada. Sólo V. puede hacerme desistir de mis propósitos con sus sanos consejos o mandatos políticos de orientación que no veo, pues solo vislumbro derechismo por todas partes. Le ruego me aleccione en estos momentos, y si cree V. oportuno el aislamiento que deseo, me relegaré a mi casa de donde no volverá a salir hasta que V. me necesite teniendo en cuenta que en ella y al salir de ella será siempre como republicano de izquierdas, que sigue las doctrinas de D. Diego Martínez Barrio.

«Rogándole me de el alimento espiritual que necesito en estos momentos para resolverme políticamente, le saluda con todo respeto y admiración y reitera su afecto su amigo y h.º.¹³»

Como puede advertirse la carta de Blasco es una oferta, a Martínez Barrio, de sus 85 representantes; Blasco se muestra dispuesto a seguirle en la escisión que se avecinaba, la carta fue escrita en mayo, no lleva más fecha; Martínez Barrio la contestó el 13 del mismo mes, es decir tres días antes de la ruptura definitiva. Blasco curiosamente se dirige al hermano masón antes que al correligionario: «Perdone V. que le moleste, pero creo indispensable hacerlo antes de tomar una resolución definitiva políticamente; creyéndome autorizado a ello, más que por mi condición de correligionario, como h.º. suyo»¹⁴. Martínez Barrio le contesta como político, sin aludir en ningún momento a la común pertenencia a la Obediencia, en una carta de poca extensión y de contenido netamente político, en la que se ofrece el porvenir de la escisión sin invitar concretamente a seguirla:

«La amabilidad y el afecto de V. me eligen como consejero en orden a la resolución personal que piensa adoptar. Pues allá va el consejo. Espere V. Todas las discrepancias del Partido Radical están pendientes de un fallo resolutorio próximo, y lo mismo si se encuentra el medio de que, rectificando, recobre el Partido su fisonomía política, que si por contumacia en el yerro no se encontrara y fuera obligada la separación para algunos, entre ellos yo, prestamente estarán los caminos y los horizontes despejados.

«Cuando tal ocurra resuelva V. aquello que juzgue más en consonancia con su posición y convicción»¹⁵.

Tras estos hechos se produjo la separación. El apoyo de las logias al Partido Radical Demócrata, nombre que adoptó la formación política de los escindidos, fue un hecho. Además de los datos ya conocidos podría añadirse la afiliación de la logia *Helmántica* de Salamanca al mismo¹⁶, o

13. AHNS, sección *Masonería*, leg. 594 exp. 40.

14. *Ibidem*.

15. *Ibidem*.

16. AHNS, sección *Masonería*, leg. 721 carpeta 40.

la adhesión del alcalde de Utrera, Julio González Tirado, ala izquierdista del P. R. R. y perteneciente a la Obediencia desde 1914¹⁷, o de los concejales y Alcalde de Bollullos de la Ilustración¹⁸ entre otros.

CONCLUSION

La separación de Martínez Barrio del Partido Radical cierra un primer momento en la ofensiva contra el P. R. R., que se desarrollará a lo largo de año y medio aproximadamente. Como ya se dijo el único sostén republicano del Parlamento, resultante tras las elecciones de noviembre de 1933, eran los radicales, con Lerroux, como republicano histórico, a la cabeza. La escisión del grupo que siguió al Gran Maestro, no fue, o al menos no se tiene constancia de que fuera, un hecho perseguido por grupo político alguno, se ofreció por la acción espontánea de las logias, ellas marcaron el camino, los políticos lo siguieron. La eliminación, mediante debilitación, del P. R. R. se presentó, a los republicanos perdedores, como el único medio de disolver las Cortes rápidamente, convocar nuevas elecciones y volver a ocupar el Poder para continuar la obra renovadora y modernizadora del Estado y del País que habían iniciado en las Constituyentes.

El Partido Radical y Martínez Barrio estuvieron acosados desde finales de 1933 y durante los primeros meses de 1934: por un lado sufrieron la presión de las izquierdas republicanas y de la Masonería y por el otro la presión de las derechas; estos apremios señalaron el futuro político del Bienio.

PRESION IZQUIERDISTA

Tras el resultado de las elecciones de noviembre de 1933 la actitud de Azaña y de los republicanos de izquierdas se orientó hacia la consecución de un imposible: la no convocatoria de las Cortes recién salidas de las urnas. Quizá podríamos encontrar la clave, que explicase esta disposición lindante con posturas totalitarias, en el medido general en el que vivía el europeo de los años treinta, pero evidentemente no hallaremos en ello la justificación de una postura en clara contradicción con la doctrina liberal y parlamentaria que parecía emanar de este ex-jefe de Gobierno. El fracaso de las presiones ejercidas sobre Martínez Barrio, como Jefe del Ejecutivo, en noviembre y diciembre de 1933, muestran el talante liberal y legalista de este radical. En un principio Azaña intentó, en una

17. AHNS, sección *Masonería*, leg. A-167/7, también en leg. 721, carpeta 40.

18. AHNS, sección *Masonería*, leg. 721 carpeta 40.

reunión mantenida con él en el Ministerio de Marina, convencerle de la necesidad de no convocar las Cortes, el fracaso acompañó su gestión. Posteriormente, el tres de diciembre, Azaña, Domingo y Casares Quiroga le enviaron una carta en la que nuevamente trataron de conseguir la no convocatoria de las Cortes recién salidas de las urnas y la constitución de un Gobierno netamente republicano, lo que lógicamente suponía obviar el resultado de las elecciones¹⁹, tampoco fueron atendidos. A partir de este momento se inicia la presión de la Masonería, alguna de cuyas logias, como la *Breogán* de Galicia, habían comenzado a dar señales de nerviosismo desde el mes de noviembre²⁰. La actitud inicial de la Masonería fue sin duda espontánea y se unió al camino emprendido por los republicanos de izquierdas. El temor a la persecución y represión era un sentimiento real en los talleres, a esto se sumaba la intuición del peligro que corrían las reformas realizadas durante Bienio anterior y el propio régimen. El P. R. R. se alzaba como fuerza colaboradora de los partidos reaccionarios; si éstos llegaban al Poder se debería a la ayuda radical.

La escisión fue un primer asalto, movido por los talleres, que debilitó la fuerza parlamentaria de los radicales; todavía estaban por llegar el caso Straperlo y el caso Nombela —en el primero la actuación de Azaña y Prieto nadie puede negarla— que destruirían al Partido Radical.

LA PRESION DERECHISTA

El mes de febrero de 1934 marca el inicio de la ofensiva del sector de derechas sobre el Partido Radical. El argumento empleado para conseguir que se llevase adelante el programa político defendido por estas fuerzas, fue la obligatoriedad de obedecer la voz popular, el mandato del pueblo reflejado en los resultados electorales. El P. R. R. es presionado por Gil Robles y Martínez de Velasco en discursos y declaraciones a la Prensa. Evidentemente un obstáculo se alza, dentro del propio Gobierno, a los deseos de estos jefes políticos: las figuras de Martínez Barrio, Lara y Guerra del Río son las que destacan dentro de la corriente izquierdista y son las que presumiblemente se opondrían a llevar a la práctica programas políticos no propios o ajenos a su corriente ideológica. Martínez Barrio fue el elemento discordante, a pesar de él mismo.

Las presiones de la C. E. D. A. y del Partido Agrario se efectuaron desde fuera, fueron reclamaciones solemnes con amenazas incluidas; junto a ellas el sector derechista del Partido Radical inició su ofensiva particular. El descontento, tras los dos meses y medio de detentar el Poder, se reflejó en amplios sectores de la minoría radical que calificaron de infecundo el

19. Diego MARTÍNEZ BARRIO, *Memorias*, pp. 211-212.

20. M.^a D. GÓMEZ, *Opus cit.* p. 497.

tiempo transcurrido. La acción del sector derechista, recién llegado al P. R. R., y partidario, en consonancia con el argumento cedista, de obedecer el mandato popular de las elecciones de 1933 tuvo peso en estos momentos; según este sector, la victoria de las derechas obligaba al Partido Radical a realizar una labor de reconducción de la República hacia un cauce conservador. La división del P. R. R. era una evidencia. La oposición al ala izquierdista innegable. El rechazo de las derechas al Gran Maestro real y definitiva.

Resumiendo se puede afirmar que la escisión de Martínez Barrio fue un hecho político, que no fue el resultado único de la presión de la Masonería, que ésta presión existió en un principio de forma espontánea y que no es desacertada la hipótesis de que la oposición republicana, ligada a la Obediencia, supo aprovecharla para iniciar el acoso al P.R.R. El medio político que envolvió a Martínez Barrio fue definitivo en su decisión.

La Masonería fue responsable de poner en funcionamiento la protesta, sólo de eso. Martínez Barrio, como Gran Maestro Nacional, tuvo que atenderla; su salida del Poder no fue suficiente para calmar los ánimos. Se exigió la escisión, que no era deseada por el Gran Maestro y que sólo fue seguida por él y unos cuantos masones más, otros de antigüedad en la Orden permanecieron en el Partido, fieles a Lerroux.